

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Martes 25 de Marzo de 1873.

Núm. 27.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no excede de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

Desde la publicación de nuestro diario venimos recibiendo sincera y ardiente correspondencia de nuestros correligionarios de toda la provincia con alegres y espontáneas saluciones á nuestro director por la aparición de nuestro diario y su misión de sostener nuestra política contra los reaccionarios de todas categorías. Escusado es decir que hemos agradecido en el alma tales manifestaciones, y escusado es decir que si no hemos complacido á nuestros correligionarios, traducir se debe en favor nuestro.

En ellas tambien, y en primer término, hemos recibido saluciones mil para el jefe del partido republicano federal de esta provincia, el ciudadano Angel de Torres y Gomez; y nosotros que nos honramos con su amistad, y que por lo tanto conocemos á fondo todas sus altas prendas, no hemos dudado ni un punto el callar sobre ello, porque hubiéramos ofendido su modestia, y porque, la verdad sea dicha, en nada aumentarían la alta y merecida reputación de que goza.

Hoy no podemos escusarlo; nuestro partido lo exige y publicamos á continuación las dos cartas á Torres dirigidas, la una por la colonia inglesa, y suscrita en su representación por el ilustre y simpático Mister Duncan Shaw, y la otra por la Asamblea del partido de Fuente-Obejuna, y á las cuales ha contestado Angel de Torres las respuestas que van á su continuación.

Dichas cartas lo dicen todo por nosotros. Son las siguientes:

«Sr. D. Angel de Torres.

Muy Sr. mio y estimado amigo:

El considerar á V. en estos momentos demasiado ocupado, me hace detenerme en no ir á visitarle para darle personalmente en mi nombre y en el de los demás amigos ingleses residentes en ésta, la mas cumplida y satisfactoria enhorabuena por los resultados políticos obtenidos en España durante la última semana; recibala V., amigo mio, por medio de la presente, y recibala tambien como jefe de un partido que ha sabido llevar á cabo la revolución mas grande que la historia de los pueblos cultos registra, demostrándose en España que la razón y el derecho es la única arma poderosa para afianzar instituciones sin grandes conmociones sociales.

rosa para afianzar instituciones sin grandes conmociones sociales.

Mucho debe esperar la nación española del Gobierno constituido por tener necesidad de grandes reformas, reformas que propios y extraños verán con gusto, pues todo lo merece un pueblo que joven en la libertad tambien ha sabido comprender sus deberes acaso para con sus mas encarnizados enemigos.

Repito á V. nuestra mas grata satisfacción al ver á España regenerada por sus mismos hijos, y no dudamos ni un momento que esta nación bien gobernada tiene de ser el paraíso en la tierra.

Con la mayor consideración quedo de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Duncan Shaw.

Su casa 16 de Febrero de 1873 »

«Sr. D. Duncan Shaw.

Muy Sr. mio y estimado amigo: El día 16 del pasado mes de Febrero tuve la alta honra y la indecible satisfacción de recibir la comunicación que V. en su nombre y en el de la colonia inglesa residente en esta capital, se sirvió dirigirme, como jefe del partido republicano, por el feliz cambio de instituciones que se habia operado en este país, de un modo tan lisonjero y que tan alto hablaba en favor de las condiciones políticas y morales de esta nación siempre grande, generosa y culta.

Si los aplausos siempre halagan, ese mismo halago se hace superior á todo encomio cuando parte de dignísimos extranjeros, que con levantado espíritu y con desimpresionado criterio juzguen de los hombros y de las cosas, sin otro móvil que la benévola simpatía que se despierta en todos los corazones que laten al calor de la santa idea de la justicia y del derecho universal.

El paraben de V. y de los ilustrados ingleses aquí residentes, lo acojo con profundo reconocimiento, no para mi que nada significa ni valgo, sino para ese joven partido republicano, que lleno de civismo y de virtudes ha sabido llevar á cabo sin hondos perturbaciones, sin lágrimas y sin crueldades atentales la mas grande de las transformaciones políticas que registrar puede nuestra historia contemporánea.

En nombre, pues, del partido republi-

cano de esta capital y su provincia, de quien soy el último de sus miembros, ruego á V. encarecidamente haga notoria nuestra distinguida consideración hacia la Colonia inglesa aquí residente, suplicándole yo su dispensación por la tardanza con que le he podido contestar á su carta.

Repítome de V. consecuente amigo y S. S. Q. B. S. M.

Angel de Torres.

Su casa 23 de Marzo de 1873.»

«Ciudadano Angel de Torres,

Córdoba.

Nuestro querido correligionario: reunidos hoy en esta villa los representantes de los comités de los pueblos para constituir la Asamblea del partido, se ha manifestado en todos el deseo de que el partido sea representado en las próximas Cortes constituyentes por un republicano del mismo, que conociendo las necesidades de los pueblos é interesado en las mismas pueda gestionar en beneficio de ellas al tiempo mismo de asegurar la República federal en España, y no encontrando otro que mas merezca dicha representación que el ciudadano Ramon Ochoa y Asencio, nos dirigimos á usted participándole nuestra designación y suplicándole nos diga si dicho candidato sera aceptado por V., ó si por el contrario no lo considera conveniente para representar el partido Republicano federal de este distrito.

Esperamos su contestación, y somos de V. afectísimos S. S. q. b. s. m.

Por Fuente-Obejuna, Antonio Ferreiro.

—Por Espiel, Francisco Arévalo Torres.—

—Por Valsequillo, Pedro Aranda.—Por la

Granjuela, Manuel Maria Martinez.—Por

Obejo, Marcelino Moreno.—Por Villaharta,

Juan Castillejo.—Por Blazquez, Aquilino

Romero.»

«Ciudadanos Francisco Arévalo Torres y demás representantes de los pueblos que firman la comunicación que acabo de recibir.

Mis queridos correligionarios: Debo manifestarles á Vds. por respuesta á su espresada comunicación, que, en mi sentir, y creo que será opinión generalmente seguida, los distritos electorales, como verda-

mente autónomos, son lo que tienen facultad para designar y votar sus candidatos que para las futuras Cortes Constituyentes, sin que nadie, por ningun título ni pretesto, deba mezclarse en semejante asunto, ni menos pretender obrar imposiciones, siempre indecorosas, por ser contrarias en un todo á la dignidad de los hombres y á la sanidad é independencia de nuestras doctrinas. Con arreglo á esto, ese distrito solo, único, autónomo y sin mas aprobación ni consulta que la conveniencia del partido republicano federal, es el que debe designar, libre de sugestiones, de mezquinas pasiones y de rivalidades, su candidato, que siempre, siendo ingenua inspiración del pueblo, tiene que ser honrado, bueno, aceptable, y estar adornado de los requisitos que se desean para gestionar los altos intereses de la república del país.

Ruego, pues, á Vds. que no pierdan de vista esta doctrina, y que cuenten que yo, como particular y como correligionario, estaré conforme con la persona que para candidato designe ese partido, llámese como se llame y sea quien sea, con tal de que se reputa republicano verdadero, y esté limpio de esas manchas que son mal miradas en la vida social y en la política.

De Vds. afectísimos y consecuente amigo y correligionario que les desea salud y República Federal.

Angel de Torres.

Córdoba 22 de Marzo de 1873.

PROYECTOS LIBERTICIDAS.

Una vez mas trataremos de la abolición de la esclavitud, no para aducir nuevos argumentos en defensa de esta idea, sino para dar á conocer los indignos manejos de que hoy se valen los que ayer la iniciaron y quieren hoy oponerse á su planteamiento.

Muy triste es ver que en nuestra patria no acaban nunca las intrigas y las apostasias; pero nunca ha llegado la inmoralidad al punto que hoy llega.

Los hombres que en la situación pasada dieron un voto de confianza al ministro Ruiz Zorrilla para que llevase á cabo

— 204 —

hacer señas, capaces de conmover á un corazón de mármol.

Escribía cartas sobre cartas, que eran entregadas, mediante la con-sabida propina, por una de las criadas del colegio.

Clotilde se divertía como un niño con esta intriga: hacia lo que podía por creerse enamorada, y seguía el hilo de la aventura, como hubiera podido leer una interesante novela.

Las cartas iban firmadas por el VIZCONDE DE SAINT-OMER.

Preciso es decir tambien esto: el verdadero nombre del vizconde de Saint-Omer era Mr. Guichard. Era un simple comisionista de una casa de comercio.

Pero en nuestro dichoso tiempo, en que la igualdad no existe de he-

— 205 —

cho, las apariencias lo confunden todo.

Nada se parece tanto á un príncipe como un comerciante en novedades; y un portero mayor de unas oficinas, á fe mia que escribe como los hijos de los pares de Francia. Las faltas de ortografía han quedado de la propiedad y goce exclusivo de los vaudevillistas.

Clotilde creía en su vizconde de Saint-Omer, como en el Mesias.

Y cuando Alizia se ruborizaba al hablar de Marcial, Clotilde bajaba solamente los ojos para pronunciar el nombre de Mr. de Saint-Omer.

Por lo demás, la novela de Alizia estaba mucho mas airasada que la de su amiga. No tan solo no le escribía carta alguna, sino que

— 208 —

taban y embrutecían, no servían en él mas que para consumirse superfluo de savia y de juventud que de continuo habia en él.

Después de la orgia y del desarreglo, hallábase mas tranquilo y mas en estado de saborear las alegrías de un amor puro y correspondido.

Un día Alizia fué verdaderamente feliz.

Habia gran reunión en casa de la directora del colegio. El gran salón de terciopelo granate resplandecía á la luz de mil bugías.

Alrededor de la sala estaban sentadas las madres de las niñas, tituladas la mayor parte, y que vestían con lujosos y deslumbrantes ador-

— 201 —

Nuestro relato tiene otro objeto; pero porque hemos dudado un momento en formular acusaciones demasiado graves, es preciso tambien que no se crea tratamos de inventar una calumnia. Apenas desfloraremos esta materia al hablar de ella. Lejos de dirigirnos al fondo de las cosas, nos detenemos en su risueña superficie, hablando de algunos pecadillos, cuando tal vez si profundizáramos, pudiera muy bien suceder que encontrásemos algunos vicios...

Pero es peligroso encender la antorcha que ha de iluminar estos extraños misterios, y para describir ciertas palabras, que sondearían como un escabelo candente una de las llagas de nuestra civilización, es preciso tener, no la desdeñada

el proyecto de abolición, se oponen á él con todas sus fuerzas. Y es lo peor que no lo hacen de una manera franca y leal, sino ruin y solapadamente.

Motivos tenemos para poner en duda la sinceridad de esos radicales, desde el momento mismo en que presentaron su proyecto. Sobrevino la suspensión de las Cárcules, se fué retrasando despues la discusión, y por último, D. Amadeo presentó su renuncia el día en que esa discusión debía empezar.

Aun hubo mas. Cuando despues de proclamada la República se fué á tocar esa cuestión, se inventaron aquellos telegramas de Puerto-Rico, dando cuenta de una insurrección que no tuvo lugar.

Hoy, por medio de enmiendas y de otras peregrinas invenciones, se procura á todo trance poner obstáculos para retrasar el momento de la votación, ó dar lugar á que se disuelva la Asamblea sin resolver este asunto.

No nos haremos eco de los rumores que con este motivo hemos oido, por mas que tengamos datos de su certeza. Pero si diremos que no encontramos palabras para censurar á los que de esta manera obran.

Las personas ajenas á las interioridades políticas ignoran los medios que piensan poner en juego esos hombres para que no se lleve á efecto la abolición de la esclavitud, sublime ideal de los que abrigan en su alma sentimientos generosos. Pero nosotros daremos á conocer esos medios, porque nos hemos propuesto decir la verdad, y decirlo muy alto.

Hoy piensan los radicales intransigentes abandonar el salon en el momento de votar para que los conservadores entonces pidan la votación nominal, que será imposible por no haber suficiente número de diputados. No creemos que este propósito se lleve á cabo, porque es infame, y por mas que reconozcamos grandes defectos en esos hombres, les hacemos la justicia de no creerlos capaces de sentimientos tan bajos.

No podemos admitir que los radicales vengan hoy á apoyar con su conducta los proyectos liberticidas de la Liga anti-nacional y del Centro hispano-ultramarino. Contra las iras de estas asociaciones negreras defendimos nosotros á los radicales: si hoy los radicales se unieran á ellas para oponerse al desenvolvimiento de las doctrinas republicanas, darian la última prueba de apostasía.

Obren, pues, como gusten. Iban á compartir con nosotros la gloria de abolir la esclavitud. Si renuncian á ella será la gloria entera del partido republicano.

Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos á dar al público los nombres de los que dieron el voto de confianza á Ruiz Zorrilla y hoy reniegan de sus principios. Y aunque á ellos no les importe nuestra amenaza por haber perdido el puñal político, publicaremos sus nombres á la cabeza de nuestro número para que queden grabados en la memoria de las gentes honradas, cubiertos con la ignominia que merecen.

Al periódico «El Legitimista»: Por toda contestación al suelto que nos dirige en su número del Domingo 23, dámosle la siguiente: es general y comun, siempre que las verdades se dicen, que aquel ó aquellos á quienes van dirigidas, que se sulfuren y estravien mentalmente por demás, usar la siguiente frase, gráfica expresión del lenguaje popular: «tú que te picas, ajos comes.» ¿A qué contestar mas al imberbe mancebo que vivamente apasionado nos contesta en el periódico *El Legitimista*? nos basta.— ¿Acepta á los petrolistas de Alhama de Granada sus correligionarios, con sus picas, ganzuas y aguarrás, que abandonaron en la campal pelea? ¿Es esta la noble hidalguía de sus correligionarios?

Concluylamos, señor articulista, diciendo: apaga y vamos.

ASAMBLEA NACIONAL.

SESION DEL DIA 22 DE MARZO DE 1873.

La sesión del 22 en la Asamblea empezó á las nueve de la noche en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

El Sr. Lafoz pidió que se leyera un artículo de la Constitución que prohibe la agrupación de personas á las puertas de los cuerpos colegisladores, mientras se hallan abiertos.

El señor presidente del Poder ejecutivo manifestó que habia mandado llamar al gobernador á fin de que diese orden para que se disolviesen inmediatamente los grupos.

Púsose en seguida á discusión el proyecto de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, y se leyó la enmienda de conciliación que en otro lugar reproducimos.

El Sr. Salaverria manifestó que los conservadores no ponian obstáculo alguno á la conciliación, añadiendo que sus amigos hacian votos para que la Providencia ilumine á los futuros legisladores de las Constituyentes, cuyas leyes acatarán.

El Sr. Labra pronunció algunas frases en igual sentido, á nombre de la comisión, y se felicitó por el excelente ánimo de que se hallaban poseidos todos los representantes; dijo tambien que él, como sus amigos, estarán siempre al lado de los defensores de la integridad de la patria.

El señor ministro de Estado felicitó al país por la unión de ideas que reinaba y porque la Asamblea, practicando la democracia, habia roto las cadenas del esclavo. (Prolongados aplausos de todos los lados de la cámara.) Añadió con entusiasmo que la Asamblea de 1873 puede presentarse con orgullo ante Dios y ante la historia (Nuevos aplausos.)

Acto continuo fueron aprobados sin discusión, y en votación ordinaria, por unanimidad, todos los artículos de proyecto, habiendo sido retiradas por sus autores seis ú ocho enmiendas.

Al procederse á la votación definitiva y estando de pié todos los representantes, el Sr. Jove y Hevia dió un viva Español el señor Roldan viva la República española el

Sr. Ocon viva la Asamblea y el señor marqués de Sardoal viva la patria en toda su integridad! que fueron todos contestados con frenético entusiasmo.

(La Cámara preséntó en aquellos momentos un espectáculo conmovedor.)

El Sr. Ruiz Gomez felicitó en breves palabras al gobierno por haber sabido unir á los legisladores en una sola idea.

Se acordó por unanimidad transmitir por telégrafo á Puerto-Rico el proyecto de abolición ya aprobado.

El señor presidente del Poder ejecutivo recomendó la unión en el nombramiento de la comisión permanente, ya que habia existido tanta en la cuestión anterior.

Se suspendió la sesión por algun tiempo para proceder despues á la elección de la comisión permanente.

Abierta de nuevo, el señor marqués de Sardoal leyó los nombres de los representantes que, segun el acuerdo tomado, debian formar la comisión, la cual ha quedado definitivamente constituida de este modo: la mesa de la Asamblea Sres. Salmoron (D. F.), presidente; marqués de Sardoal, Gomez (D. M.), Echezaray y Abarzuza, vicepresidentes; y Moreno Rodriguez, Lopez (D. Cayo), Benot, Balart, secretarios; representantes Sres. Rivero, Beranger, Figuerola, Izquierdo, Mosquera, Mompeon, Ulloa (D. J.), Molint y Vargas Machuca (radicales-republicanos); Ca'la, Diaz Quintero, Martra, Palanca y Carvera (federales); Ramos Calderon, Labra y Canalejas (conciliadores); Romero Ortiz y Salaverria (conservadores), y Esteban Coliantes (alfonsino).

El Sr. Ocon propuso á la Asamblea que se esculpiera la fecha del día 23 en una lápida, en conmemoración del fausto suceso de la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

El pensamiento del Sr. Ocon fué aceptado por unanimidad, haciendo uso de la palabra el señor presidente del poder ejecutivo para dar, en nombre de éste, seguridades á la Cámara y al país, de que todos los partidos podian ir á las urnas en la seguridad que la acción del gobierno no cercenaria sus libertades.

Al levantarse la sesión, á las 2 ménos cuarto de la madrugada, se dieron algunos vivas á la república española, que fueron contestados unánimemente por los representantes y las personas que ocupaban las tribunas.

La enmienda presentada por los conciliadores y aprobada por la Asamblea, al proyecto de abolición de la esclavitud, está concebida en los siguientes términos:

Pedimos á la Asamblea se sirva admitir como enmienda á los artículos respectivos del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico lo siguiente:

Artículo 2.º Los libertos quedan obligados á celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado por un tiempo que no bajara de tres años.

En estos contratos intervendrán con el carácter de caradores de los libertos, tres

funcionarios especiales nombrados por el gobierno superior con el nombre de protectores de los libertos.

Art. 3.º Los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses despues de publicada esta ley.

Los poseedores, con quienes no quisieren celebrar contratos sus antiguos esclavos, obtendrán un beneficio de 25 por 100 sobre la indemnización que hubiera de corresponderles en otro caso.

Art. 4.º Esta indemnización se fija en la cantidad de 35.000.000 de pesetas que se hará en efectivo mediante un empréstito que realizará el gobierno sobre la exclusiva garantía de las rentas de la isla de Puerto-Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3.500.000 pesetas anuales para intereses y amortización de dicho empréstito.

Art. 5.º La distribución se hará por una junta compuesta del gobernador superior civil de la isla, presidente; del jefe económico; del fiscal de la audiencia, de tres diputados provinciales elegidos por la diputación; del síndico del ayuntamiento de la capital, de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores de mayor número de esclavos, y de otros dos elegidos por los 50 poseedores del menor número.

Los acuerdos de esta comisión serán tomados por mayoría de votos.

Art. 6.º Si el gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos á los actuales poseedores de esclavos.

Art. 7.º Los libertos entrarán en el pleno goce de los derechos políticos á los cinco años de publicarse la ley en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 8.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley y atender á las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciera precisa. Palacio de la Asamblea 22 de marzo de 1873.—Pedro Salaverria, Eugenio Garcia Ruiz, José Laureano Sanz, Augusto Ulloa, German Gamazo, Constantino Ardanaz.

Noticias Estrangeras.

Londres 21 (via Falmouth).—Cámara de los Comunes.—Gladstone anuncia que todos los ministros vuelven á encargarse de sus carteras.

Añade que la marcha política que se propone seguir está basada en los mismos principios que le han servido hasta ahora de norma, y que al efecto confía que el partido liberal le prestará todo su apoyo.

Paris 21.—El «Diario Oficial» publica un decreto prohibiendo la exportación á la frontera de España y á las costas de la Península, así como el tránsito para dichos puntos, de armas, municiones y efectos de guerra de todas clases.

Lisboa 21.—Se ha reunido la comisión de reforma constitucional acordando que esta no es oportuna en las circunstancias actuales siendo, como es, imposible

— 202 —

pluma del novelista, sino el estilo grave del sabio...

Sin embargo, debe permitírseles al menos una palabra. Son dichosas, están bendecidas por Dios y por los hombres, las madres que no conceden á una estraña la santa ocupación de formar el corazón de sus hijas.

En el colegio de Mad. Duplessir no queremos presentar mas que un pequeño boceto, destacándose del gran cuadro de la comedia de buen tono.

Además, si quisiéramos descender aun mas abajo, sería preciso que cambiásemos nuestros personajes, porque nuestras dos jóvenes eran excelentes corazones á quienes no habia manchado jamás un mal pensamiento.

— 207 —

cer que le embriagara, que le fatigase. Su cuarto de la calle de Varennes, y en esto le sucedia lo mismo que al vizconde Saint-Omer, su noble vecino, no era para él mas que un apeadero. Su vida se gastaba toda en el cuartel de la Universidad. Se arrojaba sin reflexión y voluntariamente en esa vida desordenada y fanfarrona en que los estudiantes gastan su cuerpo y su corazón.

Aquí era donde Marcial Aubert habia conocido á Gedeon Ricard, el futuro miembro del foro parisiense.

Marcial Aubert, tanto en lo moral como en lo físico, era muy superior á sus compañeros de placer. Todas esas locas orgías en que por lo regular sus compañeros se gas-

— 206 —

ni aun se atrevia á hacerla señas.

Alizia le agradecia en el fondo de su corazón esta reserva, y le amaba aun mas.

Porque era verdadero amor; ¡ay! amor grave y profundo que se iba apoderando poco á poco de todo su corazón.

Marcial la amaba tambien sinceramente y con toda su alma.

Pero era un jóvea particular este Marcial Aubert.

Su moderación no existia mas que en la presencia de Alizia. Su naturaleza ardiente, fogosa y demasiado rica, necesitaba mas expansion. Erase preciso en las horas que no podia estar en contemplación en su ventana, ante la figura pensativa de la jóvea, era preciso algun pla-

— 203 —

Clotilde tenia el aturdimiento propio de su naturaleza débil y frívola: era una niña mal criada. En cuanto á la señorita Pauli ni aun esto se le podia echar en cara: era la virgen pura, que no ha perdido nada de su inocencia, despertándose á los primeros pensamientos de amor.

Las semanas pasaban: cada día habia, sin embargo, dos miradas fijas constantemente en el banco de césped del terraplen en que acostumbraban sentarse las jóvenes.

No era solo Marcial el que estaba en acecho en la casa vecina al colegio.

El desconocido del bosque de Meudon habia alquilado en ella un cuarto, y se entretenia desde allí en

llegará un acuerdo entre los diferentes partidos.

Ayer circularon en la Bolsa rumores de sucesos graves ocurridos en Badajoz, de cuyas resultas los fondos españoles bajaron á 17.

Un telegrama del gobernador civil de Badajoz desmiente hoy por completo dichos rumores.

Paris 21 (noche).—En vista del decreto que publica hoy el «Diario Oficial» prohibiendo la exportacion de armas de Francia para España, los agentes de D. Carlos salen para Inglaterra, donde comprarán armas que enviarán por mar á la Península en buques ingleses.

Berlin 20 (retrasado).—Los periódicos anuncian que hasta la completa evacuacion de los departamentos franceses, el territorio de Belfort será considerado como neutral, y que no se constituirán en él nuevas fortificaciones.

La «Correspondencia Provincial» se congratula de los esfuerzos hechos por el gobierno francés para consolidar la situacion interior del país y la lealtad con que cumple los tratados con Alemania.

El artículo termina así:

«El espíritu de verdadera moderacion y de amor á la paz que han hecho posible semejante resultado, ejercerá sin duda una influencia saludable en las relaciones interiores de las dos grandes potencias.»

El cambio de ratificaciones se verificará brevemente.

Roma 21.—Ha sido desechada la proposicion del Sr. Nicotera sobre armamento, la cual ha combatido el gobierno bajo el punto de vista de la necesidad de hacer economías.

Versalles 22 (noche).—La Asamblea nacional ha ratificado el tratado con Alemania adelantando la salida de los prusianos del territorio francés.

Noticias nacionales.

—Dentro de dos ó tres dias á mas tardar, segun nos dice persona autorizada, será pública una medida importante adoptada por el gobierno respecto á cuestiones militares que hacen relacion al distrito de Cataluña.

—Se está formando una instruccion y arreglo de la fuerza de la guardia civil existente en provincias.

—Parece confirmarse la noticia de que el general Hidalgo ha dado muestras recientes de severa energia.

—Se ha dispuesto el envio de 900 fusiles de la fábrica de Oyiedo á Vitoria, con destino al ejército del Norte.

—La partida carlista levantada en Santa Clara y compuesta de 80 hombres, se halla en el Concejo de Aller, provincia de Oviedo.

—Se ha mandado entregar 300 fusiles á los pueblos de Mora Nueva y Garcia, de la provincia de Tarragona.

—Una correspondencia de Irún fecha 19 al «Imparcial» de Bayona contiene el siguiente párrafo:

«Le han engañado á Vd. acerca del movimiento de Vera: no es á D. Carlos á quien se esperaba. Se sabia que aquel dia se hallaba á algunos centenares de metros de Bayona. Todos los pasos, todas las gestiones del club de Biarritz han sido ineficaces para hacerle pasar la frontera. Ese buen rey tiene horror á la sangre... vertida en su presencia.

Lo que se esperaba en Vera, fué 800 fusiles. Un batallon carlista sin armas se estaba preparando á recibirlos.»

—Uno de los prisioneros de la partida Delgado es el cabecilla Pío Campo, que mandó quemar la estacion de Santa Olalla.

—La faccion Camats ha estado tres dias descansando en el pueblo de Pauma, á veas ocho horas de Lérida, y allí confesaron y comulgaron todos los individuos de la partida.

—En Grandas de Salime (Asturias) ha aparecido una partida de 24 hombres mandada por tres curas, que se cree procede de las facciones de Galicia. En toda aquella comarca se observan grandes síntomas de agitacion en sentido carlista.

—La faccion Polo se llevó de Villaluengo 800 reales, un caballo y algunas armas.

—Nos aseguran que el cabecilla Velasco ha hecho efectivos ya unos 70.000 duros de la contribucion de guerra que impuso á la provincia de Vizcaya.

—Los federales se proponen traer gran número de diputados á las próximas constituyentes. En la provincia de Teruel, eminentemente carlista, creen tener el triunfo asegurado.

—Segun noticias confidenciales, la partida carlista levantada en Peguin (Lugo), y capitaneada por algunos curas, se ha disuelto, marchando estos reunidos hácia Barbadillo.

—La partida de Friol, en la misma provincia, sigue perseguida activamente por las columnas.

—D. Manuel Benitez Romero, que fué secuestrado en Andalucía, se ha presentado ayer, libre ya, á las autoridades.

—Se han concedido 200 fusiles á los voluntarios de Coria del Rio y 100 á los de Salteras.

—Ha sido autorizado el capitán general de Galicia para indultar á todos los carlistas que á su juicio sean acreedores á dicha gracia.

—Se han concedido 300 fusiles á los voluntarios de Mérida.

—Junto á las Parias de Castellote fué detenido el viernes por la faccion Polo, compuesta de 70 á 80 hombres, un recaudador de contribuciones, apoderándose de 1.380 reales que llevaba.

—Los carlistas de la provincia de Barcelona tienen instalada la recaudacion general en Odena, cerca de Igualada.

—De Santander se han escapado algunos jóvenes para unirse á la faccion, casi todos ellos pertenecientes á la congregacion de San Luis, que dirigen los padres jesuitas.

—El jueves regresó á Bilbao con su columna el brigadier Ansótegui, llevando once presos, entre ellos dos sacerdotes.

Noticias Provinciales.

Tenemos el mayor gusto en manifestar que unidos los elementos republicanos de Bujalance se prestan á librar toda clase de batallas contra la reaccion y á consolidar la República.

Felicitamos á nuestros correligionarios de Bujalance por su elevado patriotismo.

Noticias locales.

Los excelentes ejercicios de la compañía del Circo ecuestre de D. Rafael Diaz continúan llevando gran concurrencia todas las noches al antiguo Galapago. Los aplausos son muchos, y creemos que los artistas y la empresa estarán satisfechos del buen resultado.

Continúan los voluntarios de la República dando el servicio de toda la poblacion y manifestando no solo su cordura y su sensatez, sino la abnegacion con que abandonan sus ordinarias tareas para ocuparse en bien del pueblo, cuya custodia les está confiada.

Un crimen horroroso se ha cometido el martes en el lagar de Villazo, partido de Jarazin, de el término municipal de Sevilla.

Ana Jimenez Gomez, vecina de la Cala del Moral, se habia refugiado en dicha hacienda porque su marido Vicente Jimenez Ramirez (a) la Rés, la maltrataba frecuentemente. A las cinco de la tarde del espresado dia, se presentó en ella el infame esposo y cogiendo de los cabellos á aquella infeliz, la arrastró á una habitacion, disparándole dos tiros con un revolver, uno de los cuales le dió en el pecho dejándola muerta.

Detenido en el acto el delincuente, por las personas que habia en el lagar, se dió parte al Juez de primera instancia del distrito, D. Andrés Calleja Sanchez, quien en las primeras horas de la mañana siguiente se constituyó en dicho sitio con el escribano de semana D. Francisco Gonzalez, instruyéndose las primeras diligencias sumarias y conduciéndose al reo por fuerza de voluntarios á la cárcel pública.

Debemos consignar que ayer quedó concluido el sumario, y esperamos para esta actividad, muy digna de elogio, que pronto el Tribunal impondrá al culpable la pena que tan gravísimo crimen merece.

Nuevo colega.—Hemos recibido un número del nuevo periódico la Fraternidad, de estudios psicológicos con el carácter de espiritista. Abrigamos la confianza de que el público cordobés acogerá sin prevencion, y si con sensata curiosidad, una publicacion que viene al estadio de la prensa con una idea nueva que nos abstenemos de juzgar, hasta que de nosotros sea mas conocida. De cualquier modo, nos complace el libre ejercicio del pensamiento.

Instruccion.—La están recibiendo los voluntarios de la República de esta capital. Hemos presenciado algunos ejercicios, y hemos quedado muy satisfechos de la prontitud con que los bravos reclutas aprenden, así como del celo con que se les enseña. No podemos menos de admirar lo que puede la fuerza de una idea; todo lo allana y facilita.

Buena gente.—Corriendo valles y montes,—acampando entre las matas,—llevando por capitanes—hombres de la clerigalla—que ocultan bajo el manto—el trabuco y la canana—van de Dios al santo nombre—por el suelo de la patria.—En nombre de Dios fusilan,—roban, incendian y matan,—y en el nombre del Progreso—las locomotoras paran.—Siempre tercios, y empeñados—en no digerir el trágala,—que todo en el universo—para su vergüenza canta.—No diré quienes son esas—gentes buenas y cristianas.—Todo el mundo las conoce,—con que firme y duro, y basta.

Seccion oficial.

Anteayer se publicaron por Boletín extraordinario los siguientes partes telegráficos:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Sr. Ministro de la Gobernacion me ha dirigido los telegramas que siguen:

«Madrid 22 á las 5 y 30 minutos de la tarde.

El Sr. Cerverá ha presentado á la Asamblea una proposicion, por la cual se declaran en sesion permanente las Cortes hasta que terminen la discusion de la ley de la esclavitud y la de matriculas de mar, procediéndose en seguida, cualquiera que sea el resultado de la votacion, á nombrar la comision permanente y suspender inmediatamente las sesiones. Despues de un discurso del Sr. Cerverá en apoyo de su proposicion, el presidente del Poder ejecutivo ha dicho que el gobierno la aceptaba y la hacia cuestion de Gabinete. Tomada desde luego en consideracion han hablado brevemente los señores Ardanaz y Rojo Arias y ha sido aprobada en votacion ordinaria. Esta es por lo tanto la última sesion de la Asamblea, cuyo patriotismo y cuyo tacto no podrá menos de alabar el país.

Tranquilidad completa en Madrid y en las provincias.»

«Madrid 23 á las 5 de la madrugada.

Han sido aprobadas por unanimidad las leyes sobre abolicion de la esclavitud y matriculas de mar. Grandes y entusiastas aclamaciones. Se ha procedido luego al nombramiento de comision permanente compuesta de la mesa y 20 representantes que pertenecen á las diversas fracciones de la Cámara. La Asamblea ha suspendido sus sesiones despues de un corto discurso de su presidente y de otro del presidente del Poder Ejecutivo, á los gritos ¡Viva la República! que han sido repetidos con entusiasmo por las tribunas atestadas de gente, no obstante haberse levantado la sesion á las dos de la madrugada. El dia de hoy será memorable en los fastos de la historia: la Asamblea ha decidido inscribir esta fecha en los mármoles del palacio de las Cortes, en donde están inscritos los nombres de los héroes de la revolucion española. Estos nombres representan la historia de la Libertad de los blancos. La fecha de hoy recordará á las generacio-

nes venideras el primer paso dado para la Libertad de los negros. Reina en Madrid y Provincias tranquilidad completa.

Libre ahora el Gobierno de las tareas parlamentarias, consagrará sus esfuerzos á la conclusion de la guerra civil, á la administracion del país y á proteger la Libertad de todos los partidos y de todos los ciudadanos en las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes llamadas á organizar la República y á establecerla sobre las mas fuertes bases. El Gobierno espera que todas las autoridades de las provincias y todos los hombres amantes de la Patria secundarán sus esfuerzos para llevar la Nacion á su constitucion definitiva y cerrar ese largo periodo de reacciones y revoluciones que viene consumiendo las fuerzas de este generoso pueblo y esterilizando las fuentes de su prosperidad y su riqueza.»

Lo que he dispuesto publicar en Boletín extraordinario para la general inteligencia.

Córdoba 23 de Marzo de 1873.—El Gobernador, *Mamés Benedito.*

Diputacion provincial de Córdoba.

Por acuerdo de esta Comision permanente de la Excm. Diputacion provincial, de 20 del actual, se sacan á pública licitacion 1771 arrobas de carbon y 1368 de leña, con destino á los establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 12 de su mañana en el salon alto de sesiones de espresada corporacion, bajo el tipo y pliego de condiciones que obra en esta Secretaría.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 22 de Marzo de 1873.—El vicepresidente A., *Juan Velasco.*—El Secretario, *Ballesteros.*

Alcaldía popular de Córdoba.

El dia 26 del actual concurrirán á estas Casas Consistoriales los Sindicos pertenecientes á los gremios que se expresan á continuación:

Diez de la mañana.—Espenedores de aves y caza menor.

Once de id.—Confiteros.

Doce de id.—Pescaderos.

Una de la tarde.—Labradores y hortelanos.

Dos de id.—Panaderos y traficantes de harina.

Dia 27.

Diez de la mañana.—Espenedores de frutas verdes.

Once de id.—Id. de leche de cabras y vacas.

Doce de id.—Id. de huevos.

Una de la tarde.—Espenedores de carbon vegetal.

Dos de id.—Herreros, fabricantes y máquinas que consuman carbonos minerales.

Córdoba 24 de Marzo de 1873.—*Mariano Arroyo.*

Hoy.

† La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

Sale el sol á las 5 y 56 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 16 minutos de la tarde.

Mañana.

San Braulio y San Teodoro, obispos.

Sale el sol á las 5 y 55 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 17 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN CIRCO ECUESTRE
en el Galapago.

Hoy habrá dos grandes funciones, la primera á las tres y media de la tarde, y la segunda á las ocho y media de la noche.—El director aconseja á las personas que no pueden acudir los dias de trabajo, que asistan á estas funciones, pues los ejercicios serán de los mejores de su gran repertorio y tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Precios.—Entrada general 3 rs.—Medias 1 1/2.—Sillas al rededor del Circo 3 rs.—Palcos con seis sillas sin entrada 30 reales.

El miércoles brillante funcion llamada de moda, dedicada á la bella sociedad cordobesa.—Los ejercicios serán nuevos, tomando parte todos los individuos de la compañía.

Nota. En vista del gran pedido de localidades para esta elegante funcion, el director ha determinado que el despacho de billetes esté abierto desde las diez de la mañana.

ANUNCIOS.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 54, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Gudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, lror quitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos teñida.—Irritación de pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Fiebres crónicas ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Gudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Fiebris.—Agrupas.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas
CON BROMURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, 2, calle des Lions St. Paul, en París.
Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosas en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.
Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que puede carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C^{ia}. Farmacéuticos de París. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la inyección vegetal de Matico, de Grimault y C^{ia}, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y C^{ia}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
CON IODO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, farmacéutico
2, rue des Lions St. Paul, à Paris.
El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis según los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicación á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa recién obrada, acristalada y pintada, calle de Carniceros, núm. 5, y desde San Juan otra con las mismas mejoras en la calle L'edregosa, núm. 22. Además hay otras: en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se tratará de su ajuste.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor; que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

En el café del Recreo se ha recibido queso de Búrgos, y en vinos generosos Manzanilla de J.ª, Madera, Jerez y Pajarete. También llegarán en el día de hoy los renombrados bizcochos de D.ª Maquinta, que tanta aceptación han tenido.

PROFESOR.

Uno que tiene sus correspondientes títulos académicos, se ofrece al público de esta población, para dar lecciones á domicilio de las siguientes asignaturas:

Primera enseñanza.
Letra cursiva española y carácter inglés.

Partida doble.
Idioma francés.
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller.

Darán razon en el almacén-fábrica de chocolates del Sr. D. Jose M. Castiñeira, plazuela del Salvador.